

CIRCULAR INTERNA N° 2841

ANT.: Vacante en el cargo de Jefe Departamento Experiencia Usuaria e Innovación Tecnológica/Jefe

Departamento, Nivel 19

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 16 de enero de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Jefe Departamento Experiencia Usuaria e Innovación Tecnológica/Jefe Departamento, Nivel 19** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Experiencia Usuaria e Innovación Tecnológica de la Gerencia Tecnología, dependiente de la División Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Misión del cargo:

Liderar el urbanismo tecnológico del Banco, velar por la entrega de un servicio de calidad a los usuarios finales, promover y gestionar las iniciativas de innovación que emergen de las distintas unidades del Banco, liderar los procesos de formulación y gestión presupuestaria en materias de tecnologías de información, y supervisar la ejecución de los proyectos tecnológicos, velando porque éstos cumplan con los estándares de calidad y seguridad definidos en el Banco.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Diseñar y controlar los estándares y arquitectura tecnológicos utilizados en el Banco, de modo de asegurar la correcta integración de las nuevas soluciones al ecosistema tecnológico Banco.
- Administrar el ciclo de vida de los activos tecnológicos de que dispone el Banco, de manera de hacer un uso eficiente de los recursos y apoyar la toma de decisiones para evitar su obsolescencia tecnológica.
- Planificar que las distintas plataformas se mantengan actualizadas tanto en infraestructura como en sus licencias de software y otras herramientas, de modo de reducir la obsolescencia tecnológica y evitar incidentes que afecten la continuidad operacional.
- Velar por una adecuada entrega de los servicios de soporte a los usuarios finales a través de la Plataforma de Servicios y de los resolutores de la Gerencia de Tecnología, de modo de asegurar que los usuarios puedan desempeñar adecuadamente sus funciones.
- Gestionar el levantamiento, priorización e implementación de las iniciativas de innovación tecnológica que vayan emergiendo de las distintas unidades del Banco y de la propia GTI, con el fin de hacer un uso eficiente de los recursos y asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
- Controlar y dirigir el proceso de formulación y gestión presupuestaria para todos los gastos e inversiones en materias de tecnologías de información del Banco, su posterior ejecución y control, y la generación periódica de reportes de gestión, con el objetivo de disponer de información para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar la renovación de contratos, licencias, certificados digitales, entre otros, a fin de asegurar la continuidad operacional de los procesos de negocio del Banco.
- Controlar y dar cuenta sobre la ejecución de los proyectos liderados por la Gerencia de Tecnología, monitoreando y asesorando a las distintas jefaturas, con el propósito de asegurar su implementación según plazos, costos y niveles de calidad definidos, minimizando la desviación y riesgos asociados.
- Asegurar la completitud y calidad de las pruebas aplicadas a los servicios y aplicaciones que son traspasados a producción, de modo de reducir la probabilidad de fallas, aportando de este modo al cumplimiento de los objetivos del Banco y la continuidad operativa de los servicios.

Los requisitos obligatorios del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil en Informática o Ingeniería afín.
- Contar con al menos 10 años de experiencia en ámbitos de Arquitectura TI, Ofimática TI y/o Gestión y Planificación de TI
- Experiencia laboral en los últimos 5 años, de preferencia, en empresas del rubro financiero, servicios o tecnológicas.
- Experiencia laboral comprobable de al menos 5 años dirigiendo equipos de trabajo, de diversa índole.
- Experiencia relevante en gestión de proyectos, desarrollo de programas y estrategias de trabajo.
- Conocimientos nivel intermedio de Microsoft Azure y Microsoft 365.
- Conocimientos en estándares y metodologías PMI, ITIL, ISO, etc.
- Dominio de inglés nivel intermedio.



Los requisitos deseables del cargo son:

- Diplomado o Magíster en ámbito de Gestión de las Tecnologías de la Información.
- Contar con certificaciones en Microsoft Azure y/o Microsoft 365.
- Dominio de inglés nivel avanzado.

Las competencias requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Formar y desarrollar.
- Influir y movilizar.
- Manejo de presiones e imprevistos.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: <u>Formulario de Postulación Online</u>

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: hasta el 30 de enero de 2023

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la División de Administración y Tecnología y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

MARCELA PUMARINO C. GERENTE DE PERSONAS